

Sublime sacrificio por la República

Gran emoción ha de producir en los buenos ciudadanos la lectura de la noticia que con ligeras variaciones y como si fuesen nacidas de la misma inspiración, aparece en lugar preferente, de la Sección de Gobierno Civil, sobre el rumor referente al nombramiento del señor Icardi para el mando político de la provincia.

Un sacrificio más de este hombre, que no hace mucho ofrecía su leal amistad al señor Sola, como agradecimiento a los pequeños favores de haberle designado para la comisión gestora y presidencia, y hubo de desplazarle de la dirección del partido radical en la provincia, no para propia vanidad, sino en bien de la causa pública.

Hoy también, comprendiendo que don Alejandro, al que nadie puede dudar tiene igual lealtad que a su antiguo jefe señor Sola,

podiera tardar en regir los destinos de la República, a pesar de haber atacado en los editoriales de "La Voz Radical" la política del señor Azaña, no duda en estos momentos, en que se dice que faltan hombres para Gobernadores, sacrificarlo todo en bien de la República, asombrando que sus sinceras renunciaciones no sean fielmente interpretadas y crean los maliciosos que esas espontáneas peticiones de los Alcaldes de los pueblos, han tenido como causa progenitora la influencia que irradia esa presidencia que tan dignamente ostenta, y quien sabe si algunos crean en el tema de una petición del "Contingente" o la otra del partido radical, al que están afiliados algunos Alcaldes rurales.

Este sacrificio sólo es comparable al de los señores Escandón y Ceballos al colaborar con la Dictadura.

La efígie de Concepción Arenal en los sellos de Correos de la República

La escritora Eulalia Vicente tuvo la feliz iniciativa de recordar al feminismo español la justicia de pedir que la Nación rindiera a Concepción Arenal el homenaje otorgado a otras figuras inmortales grabando su efígie en los sellos de Correos. La mujer española, decía, que tiene también su ídolo de idea, quiere honrar la memoria de aquella admirable mujer que en épocas de intransigencia, opresión, ironía y desprecio, desmintió el absurdo de la inferioridad femenina, dignificando y elevando el nivel de la mujer. Concepción Arenal, todo amor y misericordia, fué la que comenzó la obra de reivindicación femenina, demostrando cuánta falsedad, cuánta injusticia y cuánto egoísmo encerraba la teoría de la superioridad del hombre sobre la mujer, y debe figurar entre aquellos españoles ejemplares que como Costa, Pi y Margall, Salmerón y Pablo Iglesias defendieron los ideales que hoy arden en los corazones españoles. Acogida la idea en el diario LIBERTAD, de Cádiz, la Asociación de Mujeres Españolas, antes Nacional, se apresuró hacerla suya con todo el entusiasmo que su razón merece, pero ya el Director del referido periódico, don Emilio de Sola Ramos, diputado radical por aquella provincia, la llevó a la Cámara, logrando con su acierto y entusiasmo que la Cámara lo aprobara por unanimidad, y haciendo ya innecesaria toda gestión.

El "omnismo español, al expresar a las Cortes su agradecimiento, queda reconocido y obligado, particularmente al que fué admirable portavoz de tan justo deseo.

La Asociación de Mujeres Españolas guardará su nombre entre los que con hidalguía, generosidad y fe defienden sus ideales.

(De Mundo Femenino, de Madrid, correspondiente al mes de Octubre).

ORIENTACIONES PARA EL MERCADO VINÍCOLA

El «New York Herald», siempre bien informado y, naturalmente mejor en lo que se refiere a Norteamérica, ha publicado estos últimos días noticias que fueron recogidas por la prensa financiera de París. Según ellas una importante firma de New York, ha recibido de sus clientes pedidos de más de un millón de galones de vinos franceses. El director de esa casa estima que la nueva legislación americana autorizará la venta de vinos ligeros que no contengan más de doce grados de alcohol.

He aquí unos informes que interesan a los productores españoles. Todas las vicisitudes que ha de originar la derogación de la ley seca deben seguirse con atención y cuidado. Ante las perspectivas que se ofrecen de la reapertura de un mercado tan amplio como puede serlo el norteamericano para nuestros caldos, importa mucho no dormirse y laborar con actividad.

Prepararse para atender la demanda yanqui, en las condiciones en que ésta sea hecha, no parece cometido inoportuno. Los agentes exteriores de España, las nuevas organizaciones oficiales que controlan esta producción básica de la agricultura, no hay duda que prestarán las ayudas necesarias.

La acción combinada del interés oficial y del particular, servirá en este caso para afirmar uno de los productos que más repercusión puede tener en el desarrollo de nuestra economía.

El Diputado Sr. Rodríguez Piñero no pudo asistir con sus compañeros, en la gestión que le encomendaron las representaciones gaditanas sobre asuntos de gran interés para la ciudad, por tener que acudir al Palacio del Senado a escuchar el discurso de José Antonio.

Sin comentarios.

Versificador Cómico

"EL CUARTO ENEMIGO"

Con la mayor sencillez y soltura de palabra, quiero escribir esta vez para un perro que me ladra...

A un perro nada leal, pues no todo can es noble, que resulta un animal y de madera de roble...

A un perro que es mal amigo para todo compañero, ya que siéndolo conmigo lo será para el primero...

A ese perro que se esconde y en ladrar el tiempo pierde; a ese, que nunca responde y que por ladrar no muere...

Al que corre sin ser galgo y presume con alarde corriendo por hacer algo y huyendo como un cobarde...

Al de afinadas orejas y repugnante ladrido que al amo más fiel lo deja después de haberlo mordido...

Al del rabo entre las piernas que no debe tener rabo por ser de la casta enferma y no ser "dócil" ni "bravo"...

A ese perro, al enemigo que quiere hacerme algo malo, QUE SE ENTERE QUE LE DIGO QUE SI ME CANSABA HABRÁ PALO"...

LUIS GÓMEZ.

Cádiz: Noviembre de 1932.

TIPOS DE ESTOS DIAS

Este señor es monárquico. Comprendo que a Vds. les parecerá absurdo, pero este señor es monárquico, e irascible. Sus padres lo eran también; y él no puede tener otras convicciones que la que sus padres le inculcaron. Toda la Historia de España—¡oh!, esa falsa historia de nuestra patria dividida en partes iguales entre grandezas y vergüenzas—toda la historia que él recuerda es el Dos de Mayo; de todos los himnos patrióticos aquella canción, cuya historia me avergüenza, en que se aconsejaba huir del «inglés». De la historia reciente, Primo de Rivera. De los infinitos reyes que en la pobre España han sido, admira al más inútil y al más traidor: a don Alfonso. A falta de mejores razones le admira por su sonrisa simpática, esa sonrisa simpática que, en la soledad huirá velada por las sombras silenciosas de tantos muertos, de tantas deshonras, de tantas traiciones. El, desertor, no ha sufrido como yo la tiranía brutal de los cuarteles; y es muy lógico que ame los uniformes. El, padre, no ha sufrido la angustia de los padres que veían sobre la vida joven de los hijos la matanza de los campos africanos. El, obrero, no concibe ni puede concebir que hombres de su misma clase manejen la vida de la nación española. El, servil, se indigna porque un duque sea ante la ley tanto como su chauffeur...

Leyendo en la pizarra de un diario porteño las noticias del motín encabezado por el Sanjurjo-Salvador este señor monárquico sonreía. Yo pensaba en tanto en el horror de una lucha entre hermanos. Y le miré insultante. Y dejó de sonreír y se fué enseguida.

Debió leer en mis ojos honrados la palabra «cretino» que mis labios iniciaban y ver en mis manos flacas

de obrero de la pluma un deseo nervioso de abofetear.

Este señor es republicano. De los buenos. De los que ya lo eran cuando serlo en España era tanto como sentar plaza de loco. Y se indigna sinceramente.

«¡Cómo—me dice—la República española se duerme sobre los laureles! El gobierno no se atreve a castigar; y si no castiga no es justo.» Y después me cuenta: «Es una lucha. Hace una hora he discutido con dos amigos. Y sustentan un criterio desconsolador. Son clementes. ¿Vd. podría explicarme cómo puede un hombre honrado ser, a la vez, clemente?»

Yo, apreciable correligionario, creo que lo uno excluye lo otro.

Y creo que en el fundamento de la justicia inexorable reside todo el sistema moral del hombre. Es ridículo e inmoral que un juez señale una pena para que después un presidente o un rey, que puede ser muy piadoso, pero que no sabe posiblemente ni una pizca de leyes, atenúe el castigo. O el juez faltó a su deber de ecuanimidad o yo entiendo las cosas al revés.

«Nadie tiene derecho a quitar la vida a un semejante», le habrán dicho seguramente esos conmovidos compatriotas. Y yo les diría: ¿Tenía derecho el Salvador Sanjurjo a lanzar a españoles contra españoles? ¿Tenía razón para abrogarse el título de Libertador? ¿Cabe tener piedad por un hombre que emplea las armas del pueblo para matar al pueblo?

«Ha sido un militar valiente»—le habrán dicho sus antagonistas. Y yo les diría: ¿Qué es la valentía, esa valentía tan mentada de los militares españoles? ¿Habrían sido valientes si no hubieran existido los ascensos por méritos de guerra? ¿Valientes habrían sido los altos jefes que se hubieran negado a sembrar de cadáveres las arenas africanas. Valientes habrían sido los que hubieran luchado contra la tiranía de una casta o contra la vergonzosa dictadura de su cofrade Primo de Rivera? Valientes habrían sido los que al proponerles la esclavitud del pueblo hubieran arrojados sus entorchados a la cara del mandón. Esos los dignos, los que supieron poner, sobre la estupidez de la disciplina militar al servicio de la monarquía, su corazón de hombres y su inteligencia de estudiosos, esos son los valientes. Los otros, los que mataron muchos moros, los que incendiaron cientos de aldeas, los que regresaban a las ciudades llevando clavadas en las bayonetas de sus regimientos cabezas de enemigos, no fueron más que matones; no fueron más que fantoches, no fueron más que payasos ensangrentados que hacían sonreír a los reyes y aplaudir a los papanatas.

No, apreciable correligionario no puedo explicarle cómo se puede ser hombre honrado y a la vez clemente. Y no creo en la sensiblería de que el reo de culpa es un ser como Vd. y como yo. El que traiciona, el que no vacila en sembrar la muerte entre compatriotas, ha dejado de ser como usted y como yo. Ya no le queda nada de hombre. Ni sentimientos, ni alma; sólo le queda la figura. Una figura así es un fantoche. Y a un fantoche, ni Vd. ni yo podemos tenerle lástima.

MIGUEL M.^a VICTORERO.

COMUNICADO

Jubilaciones forzosas de Magistrados y Jueces

Sr. Director de LIBERTAD.

Muy Sr. nuestro: Como ciudadanos y más aun, como republicanos, respetamos, sin distinción, las Leyes de la República, pero especialmente aquellas que afectan íntegramente a la defensa del régimen, entre ellas tiene su lugar preferente la de jubilación de jueces y magistrados, votada por todos los sectores de la Cámara y que, por los casos que conocemos, ha sido fielmente interpretada por el Ministro de Justicia.

Pero la razón de dirigirnos a Vd. no es sólo para hacer unas consideraciones generales que estimamos inútiles, sino que por los fueros de la verdad rectificar las gratuitas y ligeras afirmaciones del diputado radical señor Rey Mora referente al fiscal Jefe de esta Audiencia don Manuel Gandarias, jubilado justamente por el Sr. Albornoz, por sus actuaciones públicas contrarias al régimen republicano.

Puede el Sr. Gandarias pertenecer en otra provincia a cualquier partido republicano, lo que no deja de ser un truco demasiado conocido; pero en Cádiz sabemos todos, republicanos y no republicanos, que el señor Gandarias no es radical, ni es republicano, sino contrario al régimen, como pueden asegurar los que han oído sus conversaciones en tertulias de cafés y casinos, ni tampoco olvidar su famoso libro «Perfiles psíquicos del General Primo de Rivera».

El Comité del Partido Radical de Cádiz ha rectificado la noticia del Sr. Rey Mora y en poder de éste debe estar un telegrama en tal sentido. Pedimos al diputado radical publique la rectificación, por bien de la República y del Partido Radical. Pida, si quiere, informes a los republicanos de Cádiz de cualquier tendencia, muy especialmente a los dirigentes en Cádiz y la provincia del Partido Radical, a los diputados radicales y al ex-gobernador civil Sr. González Talabull, que también pertenece a dicho partido.

Queremos, por último, hacer notar que de los tres periódicos que se publican en Cádiz, el «Diario de Cádiz», que es independiente, y el «Noticiero Gaditano», no han hecho comentario alguno al conocer las jubilaciones forzosas que afectaban a Cádiz y el que únicamente protestó es el periódico derechista, significado por sus campañas contra el régimen y sus hombres, que fué suspendido en agosto y hace poco reanudó su publicación.

La otra protesta ha sido de la Junta del Colegio de Abogados, formada por elementos derechistas, que sin citar Junta General, por constarle no conseguirían la unanimidad y quien sabe si la mayoría, dirigieron telegramas de protesta. De esos abogados el único que se titula republicano fué firmante en 10 de enero de 1924 de un manifiesto ofreciéndose al general Primo de Rivera.

Por los fueros de la verdad y por bien del régimen, pedimos la publicación de estas líneas.

De Vd. afectísimos,

Los Republicanos de Cádiz.

NUEVAS FUENTES DE RIQUEZA

EL CINEMA ESPAÑOL

Parece que al fin existe en España el propósito de instaurar, sobre sólidas bases, la industria nacional de cinematografía.

No es el caso de exponer todas las razones de índole espiritual y de carácter político que aconsejan la urgencia de resolver el problema que la carencia de un cinema español supone. Basta con señalar algunos de los motivos de la naturaleza económica.

La cinematografía ocupa en Norteamérica, el país superindustrial, el segundo lugar de las industrias por el volumen de su negocio. El cinema es fuente de trabajo incalculable y venero inagotable de riqueza.

Con la implantación de esta industria en España, millares de obreros de todos los oficios y centenares de artistas de todos los géneros, hallarían productiva ocupación y grandes sumas de capital tendrían inversión remuneradora.

El primer Ministro de Economía de la República, declaró, en ocasión solemne, que España vive en materia de cine en un régimen económico de colonia, es decir, sometido a la explotación extranjera. Anualmente entran en España seiscientos o setecientas películas, cerca de millón y medio de metros de celuloide impresionado y ese material representa una fortuna que España tiene que pagar forzosamente. Se ha calculado que de nuestro país salen al extranjero para el pago de cintas, aparatos y demás material de cine, doscientos millones de pesetas anuales, capital que por la naturaleza de la inversión no halla remuneración material alguna.

Estas consideraciones no deben servir únicamente de base para gravar con impuestos el cine, porque éstos, en fin de cuentas, pesarán sobre las empresas exhibidoras que son españolas, con capital y personal nacionales, y en definitiva sobre el público. Tales razones deben estimular-

nos a la creación de la industria de producción cinematográfica de tan seguro provecho moral y material, que el propio Presidente de la República proclamó recientemente que es «negocio máximo y necesidad suprema».

El cine hablado ha venido a ofrecer a España la ocasión más propicia que pudiera soñarse. Hay veintidós países de lengua castellana en los cuales la producción española encontrará un mercado de una extensión y una capacidad de consumo que aseguran el esplendor sin límites de nuestra futura cinematografía. Pensemos, como ejemplo, que la Argentina es la segunda nación del mundo en el consumo de películas y que según datos oficiales de 85.000 kilogramos de celuloide impresionados importados en un año en aquel país, sólo 270 eran de procedencia española.

Alemania, Francia, Rusia, Italia e Inglaterra, han abordado resueltamente el problema del cine y resueltas a no dejarse influir espiritualmente, ni a explotar económicamente, laboran sin descanso por el renacimiento de sus cinemas nacionales sin las facilidades que España habría de encontrar para ello.

España es hasta ahora la única excepción. Mas reconocida oficialmente la necesidad y conveniencia de la creación de nuestro cinema; incorporado al sentimiento colectivo, la utilidad de tal empresa, y garantizado por los acuerdos del Congreso Hispano Americano de Cinematografía su éxito económico, ha llegado sobradamente la hora de que la iniciativa privada y el apoyo oficial cimen, con decisión y entusiasmo, la obra que habrá de contribuir grandemente a sostener e incrementar la excepcional situación de España con respecto a los demás países en este período de depresión mundial.

ARTURO PÉREZ CAMARERO.

Primer aniversario de la fecha en que las Cortes otorgaron a la mujer española los derechos de ciudadanía.

La Asociación de Mujeres Españolas, conmemoró con un acto interesante celebrado en el salón de conferencias del Lyceum Femenino, el acontecimiento histórico que supone la concesión de los derechos políticos a la mujer.

En dicho acto fué leída la siguiente interesante carta del ilustre escritor don Antonio Zozaya:

Sra. Secretaria de la «Asociación de Mujeres Españolas».

Amable y discretísima amiga: Una afección a la vista, por ahora no más que molesta, pero que no deja de preocuparme, me obliga a rogar a usted que pida, en mi nombre, perdón a la «Asociación de Damas Españolas» y a su digna e ilustre Presidenta doña Julia Peguero, por no asistir a la solemnidad con que hoy celebran ustedes el primer aniversario de la concesión del voto a la mujer por las Cortes de la República Española, es decir, la consagración de la fecha en que, al alcanzar la ciudadanía, le fué reconocida, por primera vez, en nuestra patria, la integridad de la personalidad.

Mentira parece que las sociedades que se llaman civilizadas hayan tardado tanto tiempo en desechar la absurda preocupación de que la mujer es un ser inferior, incapaz de derechos políticos, cuando ya, entre los manifiestos hallados en los muros de Pompeya, había algunos suscritos por mujeres, lo cual demuestra el interés femenino por los negocios públicos que el historiador Suetonio confirmó,

al referir que en Roma existía un *conventum matronarum* llamado más tarde *senáculum*, en donde las matronas del Lacio discutían y presentaban candidatos, aunque no se las concedía el sufragio en las elecciones. Pese al supuesto enaltecimiento de la mujer por la iglesia, el movimiento feminista redentor no comenzó hasta el pasado siglo y no fué iniciado por los discípulos de aquellos Santos Padres, que tantas enormidades dijeron contra la mujer y que la consideraron, igual que el Génesis, como perdurable fuente de pecado, sino por las mujeres mismas, confirmando de esta manera la verdad incontestable de que no merece la libertad ni la vida sino quien diariamente la conquista, y de que en el mundo no hay ni debe haber redentores, porque es obligado que cada cual se redima a sí mismo.

Fué en los Estados Unidos de América y en 1847 cuando Margaritá Brent pidió a la Asamblea Colonial el derecho de la mujer al voto, y fué al año siguiente cuando Lucrecia Wott presidió la primera Asamblea sufragista, precursora de las que, cien años después, había de presidir la honorable señora Pankurst. ¡Un siglo de dudas y de vacilaciones en un problema de buen sentido! En verdad la decantada inteligencia masculina ha quedado, en este como en otros problemas, en situación bastante desairada. Es en los hombres el instinto muchas veces oscurecido a la inteli-

gencia nublada por las pasiones. Al fin y al cabo somos educados por negociantes o por metafísicos. No hubieran tardado tanto en resolver el problema los niños, los cuales no han olvidado todavía que han sido educados por madres.

La América disidente y libertadora, y no la Roma Pontificia, ha sido la iniciadora de la reforma enaltecedora de la mujer. No lo olviden aquéllas a quienes se ha encerrado durante siglos en la lobreguez de los templos y a quienes se ha hecho creer que las cúpulas de cascote son más grandes y evocadoras de la Divinidad que la de los cielos, en que resplandecen centenares de millones de nebulosas, compuestas cada una de legiones de mundos. Los Estados de Iowa y de Wyoming fueron los primeros en otorgar a la mujer, con el voto, la ciudadanía. Luego alcanzaron este innegable derecho en Islandia, en Finlandia, en Rusia, en Dinamarca... Por fin, en España. Aunque no fuera más que por este rasgo de sabiduría y de justicia, de que la mezquina Monarquía tradicional fué incapaz, todas las mujeres debieran sentirse defensoras decididas de la gloriosa e igualitaria República Española.

No quiero cansaros con alardes de fácil erudición. Todas vosotras emancipadas de la ignorancia y de la servidumbre, sabéis muy bien que es al espíritu democrático y no al reaccionario a quien debéis vuestro enaltecimiento y el de vuestras hijas, que por él dejaréis de ser en vuestros hogares la «niña boba» de Lope, la *culitatiniparla* de quien nadie hace caso, la traviesa lasciva de Tirso, la sierva de la vieja literatura castellana, la Zaida enrejada del Romancero o la Nora de «Casa de Muñeca» de Ibsen. Pero todavía hay muchas mujeres—digámoslo con hondo dolor, la mayoría—, que, por rutina, por ignorancia debida al aislamiento material e intelectual, por alejamiento constante de la vida inteligente y activa, son enemigas del sufragio femenino y aun de todo cambio del estado de inferioridad y de baja, de igual manera que los antiguos esclavos eran los mayores enemigos de los libertadores; porque el ser humano es una fiera que no puede ser trocada en ángel por el punto de contrición, sino por la cultura. Disipar las nieblas de sus cerebros, alumbrar sus entendimientos, trocar su inconsciencia en conciencia, tal es la labor que os está encomendada y que venís realizando en la «Asociación de Mujeres Españolas». A ellas debemos coadyuvar todos los amantes de la justicia y de la verdad, todos cuantos hemos alzado en nuestros pechos pedestales a las mujeres dignas, es decir, los que tenemos el corazón bastante grande para alzar en él columnas y plintos sobre los cuales muestren deslumbradoras sus magnificencias y grandesas todas las figuras sublimes y todos los emblemas sagrados.

No temamos que en las próximas elecciones la mujer dé el triunfo a la barbarie. Esa barbarie que en nuestro léxico tiene asignado un género gramatical femenino, la han creado y difundido los varones, y las hembras son las llamadas a disiparla. La inteligencia no tiene sexo; no lo tienen ni la virtud, ni el amor al Progreso. Nuestras funciones podrán ser diferentes en lo meramente fisiológico; pero en lo espiritual nuestro fin es único. ¡Gloria a los legisladores que han otorgado el voto a la mujer, y honor a ja «Asociación de Mujeres Españolas», que demuestra con su labor que son dignas de ejercitarlo!—Antonio Zozaya.

Leed:

Al Servicio del Ejército de que es autor Eduardo Benzo Cano. Prólogo del ilustre Dr. Marañón, publicado por la «Editorial J. Morata.»

UNA OBRA POÉTICA

En "Las Hogueras de la Sangre" el verso es su mérito principal y su más alto valor

Antonio Chacón Ferral, poeta de acusada personalidad que ha destacado su nombre en las actividades literarias de nuestro medios y en la prenda de doctrina, manifestando una clara y despierta inteligencia y una orientación espiritual regidas por las inquietudes del momento, afrontó anoche por vez primera, desde el escenario del Onrubia, la prueba de su capacidad de autor teatral con el poema en tres actos «Las hogueras de sangre».

La acción dramática

Transcurre en las serranías andaluzas, en la finca de un marqués encastillado en sus pruritos nobiliarios. Fama donjuanesca disfrutó el noble en sus mocedades, y de sus aventuras sábase la ocurrida con una moza de la comarca a la que abandonó al anunciarse la maternidad. Nada supo del hijo, y al pasar los años, movido, sin duda, por el arrepentimiento, intenta vanamente arrancar a la gitana Primorosa, madre de la muchacha que murió de angustia, la revelación del destino de aquel inocente. Una copla gitana que corta punzadora como un dardo la quietud de la tarde, desde el incendio crepuscular finge una hoguera sagranta, habla del poder de la maldición gitana que se cumple como una ley para quienes ofenden a la raza. Y el cantar alcarza realidad. Manuel, mozo de la gitanería que ha corrido mundos, res-

pirando aimósferas de libertad, vuela al lugar trocado en actor de renombre. Su compañera de infancia María, hija del marqués, le jura su amor y para vencer la voluntad paterna que le ha destinado para esposa de un título sin consultar su corazón, deciden huir en busca de su dicha. Pero no la encontrarán. La vieja gitana que aguardó anhelante la hora de su venganza, descubre su secreto. Manuel es hijo del marqués, y la pasión de los jóvenes resulta criminal si se consumase a sabiendas. Pero no existe tal riesgo. La bruja Primorosa sabe que el puente se hundirá al trasponerlo los enamorados en fuga y que la sangre azul y la sangre plebeya se unirán en el sacrificio, purgando el delito de cuantos afrentaron y escarnecieron la casta de Primorosa.

El cantar ha visto cumplidas sus palabras proféticas.

Poesía y teatro

Chacón Ferral es un poeta de raza. Con un absoluto dominio de su instrumento expresivo, dueño de una inspiración desbordante que se vuelca en rimas de matices diversos; orfebre del verso que engarza con la habilidad de un artífice en las más variadas combinaciones del ritmo y de la métrica, tenía, necesariamente que hacer primar en «Las hogueras de la sangre» su instinto y su potencia de poeta. Y si este relieve de la obra cautiva a los que acogen como un regalo la estrofa diáfana y armoniosa y se identifican con el autor en sus vuelos de lirismo, no es menos cierto también que el buscador de impresiones teatrales hubiera preferido que el drama alcanzara culminaciones vibrantes y que los acontecimientos escénicos reemplazaran con mayor asiduidad el relato y el romance. Porque es evidente que a «Las hogueras de la sangre» le falta «teatro», el teatro que insinúa la propia fuerza del conflicto planteado, que se apaga entre el brillo de las metáforas que saltan como luces de colores; entre el tierno cántico de los coloquios de amor y las estrofas en que Chacón Ferral loa los pueblos libres de la tierra, que han desterrado blasones, castas y pergaminos, en una aspiración suprema de nivelación social. Su poema no carece por ello de otros aciertos. Los tipos andaluces están trazados con maestría, y en ellos alienta y palpita la entraña trágica y doliente de su gitanería, como rezuman los otros la altivez y los prejuicios de la estirpe que lucha vanamente desde sus últimos reductos por imponer el timbre gentilicio de la sangre, sin ver que en las hogueras levantadas por la justicia, un fuego de purificación canta la roja canción del futuro «sin amos ni señores, ni despotas, ni nada».

Intérpretes

Sólo en parte, le cupieron intérpretes dignos a Chacón Ferral.

Concepción Olona con su autoridad de siempre, creó la parte de Primorosa y le infundió contornos poéticos.

Pilar Santaularia, Manolita Serra, Julián de la Cantera, Pi Canovas y Salvador, defendieron sus partes. El actor Fernansuar, en cambio, balbuceó su papel, haciendo peligrar hermosos fragmentos de la obra.

El público muy numeroso, aplaudió en cada final de acto al autor y a los artistas del Onrubia.

(De Noticias Gráficas, de Buenos Aires, 23 Octubre 1932).

El Sr. García Labella

El Gobierno ha confiado el mando de la provincia de Sevilla al que fué Gobernador civil de Cádiz D. Joaquín García Labella.

En momentos difíciles para la hermosa capital andaluza va a regirla el señor García Labella, y esperamos que los éxitos se sucedan como en Cádiz, y que su paso por Sevilla acuse una nueva era de paz y sosiego en bien de la República.

ALELUYAS A LA BULLA

II

Labella se fué a Sevilla
e Icardi quedó en... la silla...

Parece el "Petit Kursal"
una iglesia parroquial...

Nunca se vió a un sacerdote
con gabardina y bigote...

Quien pase por "Puerta Tierra"
piense en la "Edad de la piedra"...

Por allá, por Barcelona,
ha estado la bolsa "bona"...

Todos alfojan la cuerda
y el "nudo para la izquierda"...

Aleluyas, aleluyas,
dice el fraile con casulla...

Después de las elecciones,
se vieron desilusiones...

Hay quien creyó en Barcelona
y abandonó a Tarragona...

La "Liga" no está tirante
y tan floja como antes...

La vista del Directorio
nos resultará "el Tenorio"...

Todas las culpas a tino
serán para quien fué "Primo"...

Como resultado cierto,
"paz y respeto a los muertos"...

Volver la vista al pasado
es recordar lo olvidado...

Fijémosnos en el presente
y seamos más conscientes...

Demos un serio responso
para la cohorte de Alfonso...

La verdad de la existencia
es la paz de la conciencia...

En la paz y no en la guerra
triumfante quedó la Esquerpa...

Y en la Paz los bolivianos
ven la guerra mano a mano...

Lita Vi

LOS ENEMIGOS DE LA REPÚBLICA

LIBERTAD, periódico de izquierdas, tiene hoy el mayor gusto en reproducir extracto del hermoso discurso del ilustre Ministro de Gracia y Justicia, don Alvaro de Abornoz, uno de los prestigios intelectuales de la República Española, discurso que pronunció el día 27 en Córdoba, y que comenzó con un bello canto a Córdoba y a la tierra andaluza, y dijo que quería referirse a los enemigos de la República que están en acecho para combatirla.

La República nació fácil y alegremente, como una fiesta. Los ciudadanos, con ingenuidad, se abrazaban en las calles.

Los regímenes no son una chispa, ni un relámpago; son como una gran obra arquitectónica, los prepara un hombre y una generación y los llevan a cabo el trabajo de muchas generaciones. El menor peligro que puede correr la República es el que quizá preocupa más a las gentes: el peligro de las conspiraciones y de los conspiradores. Ese es el más liviano de los peligros que amenazan a la República.

Ese era un peligro que amenazaba a las Monarquías del siglo XIX. Monarquías de obispos, generales y banqueros isabelinos, sin ningún arraigo en la opinión, sólo podían usar la espada de O'Donnell o Espartero.

Hoy no hay conspiradores de los que amenazaban los tronos medievales. No hay más que la opinión pública y la conciencia nacional, y son inútiles los esfuerzos de los conspiradores, que sólo lograrían el más grande de los ridículos. Además no hay nadie que esté en su juicio que pueda creer que la Monarquía volverá a España.

Hace el balance de la Monarquía Borbónica, que presenta un saldo de miseria y de vergüenza para la nación.

Cuando un régimen representa todo esto no puede levantarse jamás.

Tiene la República enemigos que, sin que sean capaces de derribarla, son más poderosos de lo que algunos se creen. El primer enemigo lo constituyen las extremas derechas de España, que en vano aspiran a constituir un órgano político que alcance el Poder, porque sólo son una fuerza pasada incompatible con la cultura moderna.

Estos católicos no se parecen a los de otros países. Para un demócrata, la separación del Estado y la Iglesia es la independencia de las conciencias religiosas, porque el Estado que protege y ampara a la Iglesia, lo hace para dominarla.

Lo que para los demócratas de todos los países es motivo de alegría, es para los de España achaque para calumniar al régimen, alegando persecución.

La escuela laica de la República no es impía, ni atea, ni antirreligiosa; es la escuela que abre de par en par todas las corrientes de la vida.

Otro tópico contra el régimen es la ley del Divorcio. Antes tenían que vivir juntos los que no solo no se amaban, sino que se aborrecían...

No es verdad, y se dice a sabiendas de que se miente, que la República ataca la religión, ni como un sentido ni como una idea.

Esas extremas derechas que llevan el nombre de católicas, para producir confusión en el campo político, no son las derechas gubernamentales. Son incompatibles con la democracia republicana, y, si no cambian, es difícil que lleguen a gobernar.

Tras estas derechas vienen otras que quieren ser republicanas, acaso de buena fe, pero aún llamándose republicanas, están formadas por la tradición monárquica, tienen sensibilidad monárquica y son monárqui-

cas. No basta querer ser republicanos para gobernar como en la Monarquía; el pueblo quiere que la República sea republicana y no monárquica.

Esas derechas no quieren la revolución; se asustan y dicen que la revolución está ya hecha, cuando aun no ha comenzado. La República, como fachada como rótulo, no es la República; lo esencial en la República es su contenido. República es la revolución jurídica por medio de la ley, lenta o rápida.

¿Qué revolución y qué República sería para Andalucía si sólo consistiera en el cambio de alcaldes, gobernadores y algunos jueces?

Un día es la ley de defensa de la República incorporada a la Constitución, que aunque transitoria, es de tipo constitucional.

Otro día son las leyes laicas; otro es pretexto para combatir al Gobierno la permanencia, según ellos peligrosa, de los socialistas en el Poder, sin tener en cuenta que los socialistas son hoy, en el alto sentido de la palabra, de las pocas fuerzas conservadoras de la República. Ahora, el pretexto para combatir es la ley de Jubilación de magistrados y jueces.

Ese era un clamor de la opinión pública que quería ser republicana la República, evitando a todo trance que la España republicana fuese boicoteada desde dentro por sus propios funcionarios.

Cuando el Gobierno, cumpliendo con su deber, se decide a hacer lo que debió hacer antes, entonces, repito, esas medidas levantan un clamor, y para combatir al Gobierno, se busca el pretexto de la democracia y la juricidad.

Se habla de la independencia del Poder judicial. ¿Qué independencia del Poder judicial? ¿Dónde estaba en la Monarquía la independencia del Poder judicial?

De cada cuatro vacantes, los ministros del ramo cubrían libremente tres, y sólo conservaban una a la antigüedad.

Los traslados de magistrados y jueces eran el premio al amigo o el castigo al enemigo. ¿Y aquel famoso turno de libre elección del ministro?

¿Y aquella procesión de magistrados y jueces en la calle Ancha de San Bernardo, frente al ministerio, para hacer peticiones? ¿Y aquel espectáculo bochornoso de las togas confundidas en las antecámaras de los ministros, con casacas y libreas? Cuando la República va a concluir con esas vergüenzas, hay quien osa levantar su protesta en nombre de una mentida independencia. (Ovación). No se protestaba cuando se pretendió desmoronar la independencia de un juez, manillar la toga de un juez, en el asunto de la "Caoba"; cuando la destitución del caballero presidente del Supremo D. Buenaventura Muñoz; cuando se daban Códigos por decreto y se ponía a los pies de los caballos toda la legalidad constitucional de España.

En cambio se protesta ahora contra la obra de un gobernante que quiere dignificar la magistratura.

Pero esa protesta injustificada es inútil, porque la República, entre otras modas que está estableciendo, tiene la de que no se burlen las leyes, sino hacer que se cumplan.

Un estado nuevo tiene que crear organismos nuevos: Administración republicana, Ejército republicano, burocracia republicana, diplomacia republicana y justicia republicana.

No me burlo de la juricidad; soy hombre de leyes, y unas veces con la toga de abogado y otras en la tribuna, en el foro, en la plaza pública, combatí siempre por el derecho y la justicia. No sólo hay que respetar el

Crisálidas del pensamiento

EN SERIO

El que juzga a un semelante, fíjese que tiene un espejo por delante...

Un cristal roto, es un paso a la realidad que se veía, pero que no se palpaba...

Las esperanzas encierran muchas ilusiones, pero las ilusiones carecen de esperanzas...

El mal es un accidente del bien...

La duda tiene más de sabia que de ignorante...

El signo de la Justicia es el parecer de los hombres; el de la venganza, el sentimiento de los dioses...

Quien vuelve la vista atrás, no ve lo pasado; sino lo que pasará...

El desarrollo de una crisálida, es la paloma de un pensamiento...

Cuanto de verdad tiene la fantasía, tiene de mentira la realidad...

Todo tiene remedio... menos lo "remediado"...

EN BROMA

El recuerdo es la realidad en conserva...

El sentimentalismo de los vegetarios es la cebolla; ¡cuántos lloran por una, aunque esté hecha pedazos..

Hay quien ha dado su voto por unas botas.

La "Liga" ha quedado floja; la "Esquerda" tirante y los radicales en la "media"...

Cambó votó en "Corona" y por la coronilla...

En Ramón Ventín está la sociedad de los ciegos, y en Ramón Ventín la sociedad de los "mudos"...

¿Se sabe algo de las responsabilidades? Nada. ¿Y de las incompatibilidades? Nada. Lo que se sabe es que son responsables y son incompatibles..

El Municipio debe estar muy mal de "perras" cuando manda recoger hasta los "perros chicos"...

Dejen en paz a los perros y a las perras.

EL EXCONDE CORADO.

Cádiz: Octubre de 1932.

Libertad

Periódico Republicano
de Izquierda

Se publica todos los lunes

derecho antiguo; hoy se están gastando las reglas del nuevo derecho.

Para concluir. Podría parecer que en esta enumeración de enemigos falta algo. Pero no falta nada. Al hablar de ellos no indiqué a la extrema izquierda, porque ella, con procedimientos inadecuados, casi siempre, y a veces insensatos, no quieren destruir la República, sino superarla, y eso, como ideal, debe ser respetado.

Nada más. Hace algunas tardes, debatiendo en la Cámara el Sr. Maura con el presidente del Consejo, le dijo: «Eso no es la República.» Y yo pensaba, en efecto: Esto no es todavía la República, la verdadera República; pero llegará para castigo de sus enemigos y el cumplimiento de los destinos históricos de España.

Un pintor y un músico españoles en Buenos Aires

Por segunda vez visita la República Argentina D. Fernando Alvarez de Sotomayor, uno de los más ilustres pintores españoles de la hora.

Después de la generación de José Benlliure, Moreno Carbonero, Muñoz Degraín—fallecido ya hace años—, que culminó en Joaquín Sorolla, vino otra notable generación de artistas de la pintura, los Mezquita, Chicharro, Benedito, etc., de la que Alvarez de Sotomayor es uno de los más valiosos exponentes.

Laureado con las mayores recompensas oficiales a que puede aspirar en España un pintor, consagrado por la crítica más severa de diversos países, por la opinión de los entendidos y aficionados y por una atracción evidente ejercida sobre el gran público, nuestro eminente compatriota ha logrado inscribir su nombre entre los de los maestros egregios de la pintura española.

Los paisajes de Fernando Alvarez de Sotomayor son, efectivamente, definitivos como expresión de arte, dentro de ese género, y sus retratos han merecido siempre los más cálidos elogios por la elegancia de la composición, la riqueza del colorido y la penetración psicológica de los modelos.

Viene Alvarez de Sotomayor a realizar una exposición de sus últimos lienzos, que ha de resultar un acontecimiento en el mundo artístico de Buenos Aires. La crítica argentina ha recibido ya con frases elogiosas al ilustre pintor, que han de renovarse, seguramente, al formular los juicios que la muestra merezca.

Ernesto Halffter-Escriche es un joven músico español de reputación ya universal.

Apenas llegado a los treinta años, su nombre ha sido consagrado en los principales centros musicales de Europa, donde tan vivo interés existe ahora por la música española, gracias al talento de los compositores contemporáneos de nuestra patria. Halffter-Escriche ha sido durante muchos años discípulo del ilustre Manuel de Falla, cuya influencia es perceptible en sus primeras obras sinfónicas.

En los conciertos de París, de Berlín y de otras capitales europeas se han incluido ya obras del joven músico español, y en Buenos Aires se conoce su «Sinfonietta», que tan brillante éxito obtuvo en el Colón al ser ejecutada por primera vez bajo la dirección del maestro Eugenio Szenkar, actualmente huésped de esta capital.

Ernesto Halffter-Escriche dirigirá en el primer coliseo porteño una serie de conciertos, en que figurarán, en primer término, composiciones de músicos españoles, especialmente de Falla, y algunas de él mismo.

El Arte español ha enviado, pues, a la Argentina, dos brillantes embajadores con el veterano pintor y el joven músico. Alvarez de Sotomayor y Halffter-Escriche.

HISTÓRICO

El Ayuntamiento, conforme a sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, reclama de los Concejales que adoptaron el acuerdo de cese del facultativo Sr. Jiménez Lebrón, los haberes que éste debió cobrar durante el tiempo que duró aquél, y el Sr. Carranza se dispone a pagar el sólo, asumiendo la responsabilidad de aquella actuación.

Pero... surge un concejal que no quiere que nadie pague por él y con una misiva le envía la parte correspondiente a su responsabilidad.



—Papu, Papu, Papu.
—¿Qué es eso, niño?
—Que viene el coco, papá.

Para el 28 de Diciembre se anuncian grandes acontecimientos locales.... ¡Hasta el expediente Barahona estará ya estudiado y fallado!

¡Oh, la disciplina! En política hay quienes llaman «disciplina» a pasar por carros y carretas. A esclavizar el propio y honrado criterio.

Tal le ha ocurrido a un concejal del Ayuntamiento de Sevilla, al que han expulsado del partido a que pertenecía.

¿Cuál era? ¡Al radical!

Ante las espontáneas peticiones de que don Pedro siga de Gobernador, la prensa toda recoge amorosa el rumor y la ofrenda como corona de siemprevivas al partido radical.

Hombres de lealtad tan arraigada, merecen que sus conciudadanos organicen un paro de cinco minutos para apoyar la petición.

Y si no fuera posible un paro, al menos un minuto de silencio.

POR HORACIO,

Su discípulo,

K. O.

AL CERRAR

La demora en la salida de este número por los pasados sucesos nos obliga a examinarlos muy brevemente.

Dos huelgas ha sufrido nuestra capital durante las pasadas cuarenta y ocho horas. Panaderos y tipógrafos han recurrido a este medio para conseguir el cumplimiento de lo pactado con los patronos o mejoras. La primera se ha resuelto después de desafortunadas tentativas de la autoridad gubernativa en una reunión a la que sólo asistieron representantes de obreros y patronos, por obligar la segunda representación a su compañero señor Castro a que aceptara las bases presentadas por los obreros. La segunda tiene su origen, según manifiestan los tipógrafos, por no haber asistido el gobernador interino señor Icardi como árbitro a una reunión de patronos y obreros que con anterioridad dicha autoridad se ofreciera a presidir.

Más lamentable es aun el caso que todo Cádiz, población de cerca de 80.000, habitantes presenció en los pasados días. Primero, unos cuantos muchachos recorren las calles más céntricas de la población, principalmente en el día de ayer y obligan al comercio a cerrar; la autoridad no lo impide. Después sistemáticamente se dedican al asalto de las sucursales de la Panificadora Castro y sigue la misma ausencia de autoridad. En cambio cuando todo ha pasado salen fuerzas del Ejército de Infantería y Artillería que toman militarmente la ciudad, desplegándose el mayor aparato en los sitios más céntricos, calle Duque de Tetuán, Columela y Plaza de la República. Estas medidas aumentan la alarma existente en la población. Pocas horas después se retiraron las fuerzas. En resumen, un tejer y destejer es lo único que se ve como resolución de la autoridad gubernativa que pierde la serenidad al extremo de sacar fuerzas del Ejército por las huelgas parciales.

Unánimes han sido las censuras que incluso de correligionarios del señor Icardi se han oído en los pasados días. Nadie defendía su desacertada actuación. Sentado esto, que es la opinión de la casi totalidad de los habitantes de Cádiz, es el caso, por ese amor que siente por la República el señor Icardi que comprenda su fracaso, que vea el peligro que representa que esté en sus manos el mando de una provincia como la gaditana y que tome la resolución que debe y que todos le agradecerán.

3 Diciembre 1932.

Tipografía «La Gaditana» Cádiz

GRAN FABRICA MECANICA DE YESOS
 DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
 DIEGO REYES MORILLO
 Almacenes y Escritorio:
 Avenida Vasco Núñez de Balboa.—Teléf. 2055
 Fábrica y Depósito:
 Solano número 27.—Teléfono, 1218—CADIZ

GONZALEZ BYASS Y C. A

VINOS Y
 COGNACS
 Jerez de la Frontera

Agencia en Cádiz: Enrique de las Marinas, 49 - Teléf.° 2816

Emilio Andicoberry

Agente Comercial Colegiado

Buenos Aires, núm. 8

CADIZ

Maderas y Taller mecánico

José M.ª Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Enrique Ordaz

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Sagasta, núm. 24 - Cádiz

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -
 PEATANOS - TOMATES - PATATAS
 San Juan, 25 Teléfono 1802
 CADIZ

CINE GADES

Películas Sonoras, Tarde y Noche

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cádiz

Dr. Manuel Ventín

ZARAGOZA, NÚMERO 9
 CADIZ

Emilio de Sola

ABOGADO
 A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933
 CADIZ

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR
 RAMÓN VENTÍN, 3 y PLAZA CASTELAR, 12 DUP.
 CADIZ

Servando Rama

DESPACHO DE CARNES
 = DE VACA Y CERDO =
 Puerto 51 - Mercado de la Libertad
 Teléfono, 2568 - Cádiz

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3
 MARQUÉS DEL R TESORO, 9
 CADIZ

Taller de Pintura

DE
 JOSÉ RAMÍREZ
 CADIZ
 PLAZA DE MINA, 4 - TELÉFONO, 1937
 Presupuestos económicos - Trabajos
 de primera calidad

Material Eléctrico

Instalaciones
 CASA OLIVEROS
 José del Toro, 8
 Teléfono, 1708 :: CADIZ

Guía del Lector

“Cervecería Inglesa”, Constitución, 7 - Teléfono, 1340
 “Cervecería Imperial”, D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108
 Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746
 Manuel González Collado, Procurador, Benjumbeda, 12
 Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,
 Teléfono, 2129

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción
 JIMENEZ, ARQUÍS Y C.ª
 FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9
 Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714
 CADIZ

Suscríbase a "LIBERTAD"

Román Arce Martín

PINTOR
 PRECIOS ECONÓMICOS
 ALCALÁ ZAMORA, 15
 (antes San José) Cádiz

Café Riche

CALLE E. DATO

"BAZAR INGLÉS"

ALMACENES de FERRUTERIA y PINTURAS
 Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,
 latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-
 ques - Material para instalaciones de electri-
 cidad - Herramientas - Accesorios para máquinas
 Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.
 CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO
 TELÉFONO, 1928 - CADIZ

TIPOGRAFIA "LA GADITANA"

Duque de Ciudad Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

CADIZ

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta. — Especialidad en Cartelería y Billetaje para espectáculos públicos